



182

SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

23 veintitrés de noviembre del 2021

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, PLURICONDICIÓN POLÍTICA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Pleno	SALVADOR ROMERO ESPINOSA Comisionado Ciudadano	JOSÉ ALEJANDRO PAZ MENDOZA Secretario de Comisionado

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	compra	Compra de boletos de avión	Compra de vuelo ida y vuelta, saliendo de GDL- CDMX jueves 25 veinticinco de noviembre de 2021 a las 11:00 horas, regresando de CDMX-GDL el viernes 26 veintiséis de noviembre del citado año a las 17:00 horas. 190		

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

25 de noviembre del 2021

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

ELECCIÓN DE COORDINACIONES 2021 DEL SNT

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la compra de los boletos de avión de ida y vuelta, para el Comisionado Salvador Romero Espinosa, para asistir a la Elección de Coordinaciones 2021 del Sistema Nacional de Transparencia y a su vez participar como Candidato a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

SOLICITA

AUTORIZA

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

SALVADOR ROMERO ESPINOSA -
Comisionado Ciudadano

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

Mayra Janeth Hernández López
Coordinador de Finanzas





COMPRA DE VUELOS 25-26 DE NOVIEMBRE CDMX

1 mensaje

O.S. 182/21

José Alejandro Paz Mendoza <jose.paz@itei.org.mx>

23 de noviembre de 2021, 9:40

Para: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>, Adán Rodrigo Solano Cota <adan.solano@itei.org.mx>

Esperando se encuentren muy bien, me permito enviar el presente correo para solicitar la compra de los vuelos correspondientes para que el Comisionado Salvador Romero Espinosa viaje a la Ciudad de México este miércoles 24 de noviembre del año en curso, por lo que, para que pueda asistir conforme a su agenda se requieren con lo siguiente:

Nombre: Salvador Romero Espinosa

Salida GDL-CDMX: Jueves 25 veinticinco de noviembre entre un horario de 11:00 a 12:00 horas.

Regreso CDMX-GDL: Viernes 26 veintiséis de noviembre a las 17:00 horas.

Equipaje: De mano.

Sin más por el momento, quedo atento para cualquier duda o comentario al respecto.

volaris

Español / \$ MXN

Regístrate

Iniciar sesión

Elige tu vuelo de salida de

Guadalajara a Cd. Mex (AICM)

Precios regulares

Precios vclub

Pasajeros

1 Adulto

10:00 AM

1h 10min
Sin escalas

11:10 AM

Via 737 Operado por Volaris Mexico

Detalles

\$1,764 MXN

\$1,614 MXN

12:08 PM

1h 10min
Sin escalas

1:18 PM

Via 735 Operado por Volaris Mexico

Detalles

\$2,434 MXN

\$2,234 MXN

5:56 PM

1h 10min
Sin escalas

7:06 PM

Via 745 Operado por Volaris Mexico

Detalles

\$3,374 MXN

\$3,174 MXN



Guadalajara

Ciudad de México

25 nov - 26 nov

Ida y vuelta

1 adulto

[Modificar](#)

[Ayuda](#)

[Iniciar sesión](#)

09:35

GDL

Sin escalas, 1h 25m

11:00

MEX 12

[Detalles](#)

TUÁ no incluido ?

-1 mes

Desde
\$2,571
MXN

10:18

GDL

Sin escalas, 1h 27m

11:45

MEX 12

[Detalles](#)

TUÁ no incluido ?

-1 mes

Desde
\$2,571
MXN

11:16

GDL

Sin escalas, 1h 24m

12:40

MEX 12

[Detalles](#)

TUÁ no incluido ?

-1 mes

Desde
\$2,843
MXN

[Comenta](#)

15 **VIVA** GDL ➔ MEX

Redondeo 25 nov. - 26 nov. 1 Adulto Editor (M) MXN ⓘ 🏠

7:55 AM ***** **9:20 AM**
GDL MEX

Duración 1h 25m
Tipo Directo
Detalles ▼

Tarifa Zero
1,699\$
MXN /

4:40 PM ***** **6:05 PM**
GDL MEX

Duración 1h 25m
Tipo Directo
Detalles ▼

Tarifa Zero
1,519\$
MXN /

8:30 PM ***** **9:55 PM**
GDL MEX

Duración 1h 25m
Tipo Directo
Detalles ▼

Tarifa Zero
1,349\$
MXN /

9:10 AM ***** **1:20 PM**
GDL MEX

Duración 4h 10m
Tipo Conexión
Detalles ▼

✳ 2 asiento(s) disponible(s)

Tarifa Zero
3,440\$
MXN /

1:20 PM ***** **6:15 PM**
GDL MEX

Duración 4h 55m
Tipo Conexión
Detalles ▼

Tarifa Zero
4,340\$
MXN /

1:20 PM ***** **7:45 PM**
GDL MEX

Duración 6h 25m
Tipo Conexión
Detalles ▼

Tarifa Zero
4,340\$
MXN /



volaris

Elige tu vuelo de regreso de

Cd. Mex (AICM) a Guadalajara

Español / \$ MXN ▼

Regístrate

Iniciar sesión

Precios regulares

1:14 PM

1h 13min
Sin escalas

2:27 PM

V4 5120 Operado por Volaris Mexico

Detalles

\$2,737 MXN



Otros servicios ▼

Beneficios clásica

\$603 MXN

IVA servicios

\$96 MXN

3:56 PM

1h 13min
Sin escalas

5:09 PM

V4 742 Operado por Volaris Mexico

Detalles

\$4,087 MXN



Total

\$2,262 MXN

8:04 PM

1h 13min
Sin escalas

9:17 PM

V4 728 Operado por Volaris Mexico

Detalles

\$3,237 MXN





Guadalajara

Ciudad de México

25 nov — 26 nov

Ida y vuelta

1 adulto

[Modificar](#)

[Ayuda](#)

[Iniciar sesión](#)

15:00

MEX 12

Sin escalas, 1h 24m

TUA no incluido ?



16:24

GDL

[Detalles](#)

Desde
\$4,366
MXN

16:00

MEX 12

Sin escalas, 1h 25m

TUA no incluido ?



17:25

GDL

[Detalles](#)

Desde
\$4,818
MXN

17:00

MEX 12

Sin escalas, 1h 27m

TUA no incluido ?



18:27

GDL

[Detalles](#)

Desde
\$6,813
MXN

Comenta

15 VIVA GDL ✈ MEX

Redondo 25 nov. - 26 nov. 1 Adulto Editor

(+) MXN



2:45 PM  4:00 PM
MEX GDL

Duración
1h 15m
Tipo
Directo
Detalles ▾

 1 asiento(s) disponible(s)

Tarifa Zero
2,529\$
MXN / 

9:00 PM  10:15 PM
MEX GDL

Duración
1h 15m
Tipo
Directo
Detalles ▾

 3 asiento(s) disponible(s)

Tarifa Zero
2,079\$
MXN / 

10:35 PM  11:50 PM
MEX GDL

Duración
1h 15m
Tipo
Directo
Detalles ▾

Tarifa Zero
1,509\$
MXN / 

2:10 PM  6:00 PM
MEX GDL

Duración
3h 50m
Tipo
Conexión
Detalles ▾

Tarifa Zero
6,860\$
MXN / 

5:35 PM  10:25 PM
MEX GDL

Duración
4h 50m
Tipo
Conexión
Detalles ▾

 2 asiento(s) disponible(s)

Tarifa Zero
5,960\$
MXN / 

12:10 PM  6:00 PM
MEX GDL

Duración
5h 50m
Tipo
Conexión
Detalles ▾

Tarifa Zero
6,260\$
MXN / 



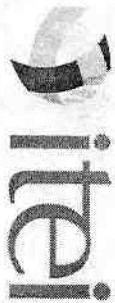


"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA EL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA"		
FONDO REVOLVENTE	O.S. 18/21/2021	
FECHA	MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA EL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA"	VOLARIS	AEROMEXICO	VIVA AEROBUS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: GDL-CDMX 25/11/2021 a las 11:16am	NO CUENTA CON VUELO EN HORARIO SOLICITADO	\$3,347.00	NO CUENTA CON VUELO EN HORARIO SOLICITADO
TOTAL/ASIENTO			\$3,347.00	

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA EL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA"	VOLARIS	AEROMEXICO	VIVA AEROBUS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Regreso: CDMX-GDL 26/11/2021 a las 17:00pm	NO CUENTA CON VUELO EN HORARIO SOLICITADO	\$6,813.00	NO CUENTA CON VUELO EN HORARIO SOLICITADO
TOTAL/ASIENTO/DESCUENTO			\$6,178.00	



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JALISCO

ORDEN DESERVICIO

No. de Orden de compra o servicio

182

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio

23/11/2021

Mes de suministro

NOVIEMBRE

PÁGINA 1 DE 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Razón Social: AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
R.F.C.: AME880912189
Clave ITEI:
DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA No. 445, COL. CUAUTÉMOC, C.P. 06500, MÉXICO D.F.
AGENTE DE VENTAS: TEL./FAX: (01-55) 51-33-40-00
CORREO ELECTRÓNICO: no-reply@aeromexico.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA
SERVICIO SOLICITANTE: PONENCIA COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA
CONDICIONES DE PAGO: PAGO TARJETA BANCARIA
EVENTO: PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje redondo GDL-CDMX-GDL, para el Comisionado Salvador Romero Espinosa.	Itinerario: Ida: GDL-CDMX, el día jueves 25 de noviembre de 2021, a las 11:16am., Regreso: CDMX-GDL, el día viernes 26 de noviembre de 2021, a las 17:00pm.	\$7,243.52	\$7,243.52

OBSERVACIONES: Compra de boletos de avión para que el Comisionado Salvador Romero Espinosa, asista a la Jornada Electoral del Sistema Nacional de Transparencia Elección de Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias 2021 y a su vez participar como candidato a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones de SNJ.

CANTIDAD EN LETRA: (NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL: \$7,243.52
ASIENTOS: \$100.00
TUA: \$1,027.00
IVA: \$1,154.48
TOTAL: \$9,525.00

ELABORÓ

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

No. Bo.

AUTORIZÓ

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV

ADAM RODRIGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

MAYRA JANETH HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

GRICELDA PÉREZ NIÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CINTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-060327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JALISCO

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL JALISCO

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONCORDIA CAMPESINA, una comunidad que celebra por una parte el Oramiento Público Anual como "Oratorio de Transparencia, Información y Rendición de Cuentas" y por otra parte el Oramiento Público Anual como "Oratorio de Transparencia, Información y Rendición de Cuentas". En este sentido, la comunidad celebra el Oramiento Público Anual como un espacio de rendición de cuentas y transparencia, en el que se informa a la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública y se escuchan las opiniones y sugerencias de la ciudadanía. En este sentido, la comunidad celebra el Oramiento Público Anual como un espacio de rendición de cuentas y transparencia, en el que se informa a la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública y se escuchan las opiniones y sugerencias de la ciudadanía.

[illegible]

SEGUNDA EL PRECIO: El precio que el INSTITUTO pague a EL PROVEEDOR, como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se adjudica al licitante del presente concurso, máxime que dicha unidad no sea los aumentos y gastos que se derivan del presente para la entrega total de los bienes y servicios a la institución de EL INSTITUTO.

TECNERA DE LA VOJA DE PAGO. En esta se publica una vez por los meses y servicios cumplidos en el presente como libros los verificativos de recibidos y entrega verificativos por el INSTITUTO. Debo estar se realiza en un plazo de 15 días para dar libros completos a la secretaría de los bienes y servicios y el Instituto de la Contabilidad de Servicios Municipales. Dicha entrega sea y recibidos deben constar en la entrega de los recibidos de conformidad por el libro la cual se entrega al mismo servicio. Para recibir en caso normal, es indispensable con entrega en tiempo y forma la documentación que le sea necesaria por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05, 10, 15, 20, 25, 30, 31 de cada mes, siempre y cuando EL PRO. TEEOR no sea afectado previamente la Secretaría con los recibidos de ley en su caso dicha documentación verificada. Cuando debamos recibir la disponibilidad de pago, EL INSTITUTO, podrá emitirle el caso para el caso a 30 días para dar libros.

En caso que **EL PROYECTO** sea la respuesta a **EL INSTITUTO**, entonces, podría entenderse por elección de anteproyecto, hasta en 30%, la oferta por cambio de terreno total de la oferta de concreto más del 11.1, para lo cual deberá aumentarse el 100% (bien por caso) del inventario otorgado, a través de una granza otorgada por una compañía filiatorial o con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante escritura de compra de esta, chequea notarial, o de venta a favor de **EL INSTITUTO**. La muestra de conformidad a la sublección en la fracción I del Art. 41, del Reglamento para la Administración y Fomento de los Institutos de Transparencia e Información Pública de Jalisco D.F. se encarga en la Coordinación de Recursos Materiales de **EL INSTITUTO**.

Siendo este requisito esencial para el caso del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte final del presente instrumento público.

CUARDA DEL LUGARCHECA A CONDICIÓNS DE ENTRECA. «EL PROCEDEDO» se publica en forma de libro, e se vende a un prezo de 100 pesetas. O libro trata da historia da lingua e da literatura da lingua checa, e da súa relación coa lingua eslava. O libro é un excelente material para o ensino da lingua checa, e tamén para o ensino da lingua eslava. O libro é un excelente material para o ensino da lingua checa, e tamén para o ensino da lingua eslava. O libro é un excelente material para o ensino da lingua checa, e tamén para o ensino da lingua eslava.

Y O servicios de esta orden de servicio y/o cuenta se encuentran en óptimas condiciones de calidad y cumple la responsabilidad por selección o violación por el período de un año a partir de su entrega.

SEPTA. DE LA INFORMACION. Las partes más de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como cualquier otra se obtenga o mantenga dentro del presente convenio, tendrá el tratamiento que corresponde las leyes de materia de transparencia y acceso a la información pública, decisión de acceso y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera accesible por virtud de la Ley de, la otra parte se comprometerá a validar y evaluar dicho. Será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SEPTIMA DE LA CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. — "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otra Persona Física o Moral ni a su familia o matrimonio, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se producen en los términos del presente contrato.

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. — EL "PROVEEDOR": asegurar la responsabilidad total para el caso de que existiera la defraudación de acciones, sobre acciones, marcas y derechos de autor, al sustituirlos por billetes u otros servicios o prestaciones con cargo.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. — EL "PROVEEDOR": cuidar con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declarar que se han cumplido todas las tareas de su servicio, después de haberse asegurado de él que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a él "EL PROVEEDOR".

Décima. Después de este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se presenta ninguna reclamación, como sucedió también o similar en los términos del artículo 11. de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET
AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

último para conseguir obligaciones contractuales en el extranjero contrario.

DECIMA EN CASO DE RICHARDO VENTOLATRONES. Es caso que EL PRO. EEDRO" tuviera en la sociedad acciones de los bancos y servicios contratados, o la oficina telefónica de distribución o varios edificios de las mismas. EL INSTITUTO" podrá realizar el tema y el servicio que se encuentran en este momento, obligándose EL PRO. EEDRO" a mantenerlo o conservarlo en un término no mayor a 3 días hábiles, sin que esto extinga la presunción convencional aplicable.

2. Cuando "EL PRO-LEIDON" contrasta las disposiciones que establece el Parlamento para las Administraciones y Entidades del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.

ii. Cuando EL PRO-ELBOR, incurre en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico,

Que "EL PROVEEDOR" no sufre oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se indican en la cláusula 5a.

incertidumbre la reputación de esta independencia de los jueces con respecto a los que no es la correspondiente.

El reconocimiento de cualquier de las obligaciones impuestas a los países, en los términos que se derivarían de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.

17. El mundo contemporáneo de las partes con respecto a:

DECIMA SEGUNDA DE LAS PARTES CONVENCIONALES. Es caso de que "EL PROYECTO" documenta con la historia del libro y o parte de, no

entonces, con el tiempo, se creará un nuevo tipo de "El Instituto", en el que se combinarán los aspectos positivos de los sistemas de los estudiantes extranjeros, con los aspectos negativos de los estudiantes locales. "El Instituto" seguirá una forma convencional, con sus métodos, organización, o se detecten defectos de organización y todos los aspectos de los métodos.

Para el *Recomendatorio* en el *tema* de *entrega*, la *nota* correspondiente *puede* ser del 30; (para *por* *cambio*) si el *tema* es de 01 *uno* hasta 02 *cinco* días, el 40; (para *por* *cambio*) si el *tema* es de 03 *uno* hasta 10 *diez* días, el 50; (para *por* *cambio*) si el *tema* es de 11 *uno* día o más. Dicho *tema* es *el* *determinante* de *acuerdo* a la *fecha* *plazada* del *folio* de *recibo* de los *temas* y/o *partidos* por el *agente* responsable del "PSE/ITTO" en la *forma* contra el *tema* de *entrega*.

[illegible]

El paso de la pena concul que se destinaba de la orden de comparecencia a serlo de comparecencia, por ende, el de desatender en la Cámara del momento total de la sanción o de comparecencia del caso mencionado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas de "EL PROYECTOR" no tenía fundamento más que en el hecho de la sanción a la que se había accedido, lo cual a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Administraciones y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco se le comunicó. A fin de que las autoridades correspondientes pudieran tomar las medidas necesarias para evitar el pago de la pena concul, en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la sanción de pena concul, no se deberá considerar como pago.

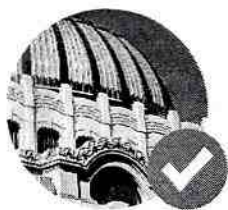
DECIMA TERCERA DE LA CONFERENCIA.—Ambos partes manifestan que para la interpretación y cumplimiento de sus compromisos, así como para facilitar todo aquello que no esté previamente establecido en el Tratado por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, se comprometen a la jurisdicción de los Tribunales federales del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zona Free, Jalisco, renunciando por lo tanto al fuero que por razón de su condición de extranjeros o de no ser mexicanos les podría corresponder.

DECIMA CUARTA FIRMA DEL CONTRATO: Por lo anteriormente expuesto con este contrato podrá ser requerido de manera inmediata por el mismo industrial conforme firma autorizada o a través de firma electrónica.

La idea de un "reencuentro" por estas fechas, invitando a su alcaide y curules, manifestantes que se reúnen no entre sí, sino, entre, más de un representante turístico, aceptando de común acuerdo la idea de su celebración, es un acto de "reencuentro" por lo cual se crea un vínculo con cada una de sus partes, conforme a sus charlas y sus definiciones, invitando a su momento de "reencuentro" turístico, aceptando de común acuerdo la idea de su celebración.

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Tu vuelo a Ciudad de México

¡Ya estás listo/a Salvador! También te mandamos un correo de confirmación a proveedores@itei.org.mx. Haz cambios o llama al (55) 5133 4000 para hablar con nosotros.

Confirmación
#DUDRZF



Exclusivo para ti

DUTY FREE

¡Compra productos libres de impuestos!

Encuentra productos como perfumes, ropa, accesorios y más a un precio exclusivo, y recíbelo en la comodidad de tu hogar.

VISITAR SITIO

Comenta

Tu itinerario



Saliendo

jue. 25 nov.
GDL → MEX

11:16
GDL

12:40
MEX T2

AM 221
Sin escalas, 1h 24m

✓ Tarifa Clásica
(Cabina Turista)



Regresando

vie. 26 nov.
MEX → GDL

17:00
MEX T2

18:27
GDL

AM 244
Sin escalas, 1h 27m

✓ Tarifa Clásica
(Cabina Turista)



Pasajeros



Asientos



Equipaje



Tus extras

Pago

23 nov., 2021

Método de pago



XXXXXXXXXXXX6367

Dirección de facturación

AVENIDA VALLARTA1312
GUADALAJARA, JALISCO 44160
MX

Vuelos

1	Boleto redondo (adulto)	\$8,398.00
---	-------------------------	------------

Asientos del viaje [Mostrar detalles](#)

MEX → GDL

1	Asiento Preferente	\$100.00
---	--------------------	----------

Extras para tu viaje [Mostrar detalles](#)

Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) [Mostrar detalles](#)

1	Pasajero	\$1,027.00
---	----------	------------

Monto total	\$9,525.00 MXN
--------------------	-----------------------

Los impuestos están incluidos en el total

Asiento \$14.00

IVA \$1,165.00

Llámanos (55) 5133 4000

Comenta



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
00001000000507442105
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000504204441
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500SERIE Y FOLIO: F-1392125761459
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 23/11/2021 16:46:15
FOLIO FISCAL: E9EFDA57-DD29-472C-99FA-27C19FD3BF7D
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 23/11/2021 16:46:14
TIPO DE COMPROBANTE: I IngresoDATOS CLIENTE
INS. DE TRANS., INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.
ITI050327CB3
Uso CFDI: G03 - Gastos en generalFORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO
CUENTA DE PAGO: *****6367
IATA: 8697744
PNR: DUDRZF
PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	7,215.52	16 %	1,154.48	0.00	7,215.52
2.- 78111500	TUA	E48	1.00	1,027.00	0 %	0.00	0.00	1,027.00
3.- 78111500	YRI	E48	1.00	28.00	0 %	0.00	0.00	28.00

itei

INSTITUTO DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCOComisionado Ciudadano
Salvador
Romero EspinosaFecha: 25-11-21
Hora: 11:48 Alex

Esta Factura hace referencia a:

1392125761459

Observaciones:

IMPORTE CON LETRA: nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	8,270.52
IVA 16%	1,154.48
IVA 0%	0.00
TOTAL	9,425.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO

Código de Cargo	Importe	Total Otros Cargos:		TUA	1,027.00
YRI	28.00	28.00			



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:

00001000000507442105

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000504204441

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392125761459

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 23/11/2021 16:46:15

FOLIO FISCAL: E9EFDA57-DD29-472C-99FA-27C19FD3BF7D

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 23/11/2021 16:46:14

TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INS. DE TRANS., INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.

ITI050327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

CUENTA DE PAGO: *****6367

IATA: 8697744

PNR: DUDRZF

PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

SELLO DIGITAL DEL CFDI

IUYezDBLUspsdX8mTKGz+JYRiUKmwKrl9yt1mSrm67Wzb/bk/5S8Hw/OAzEKriuOgdotyPxAmCH0uObqVxzbd/hZPI0ydwUU
FIP/f9BuaMM+IFyv1MsV0G6BDI+g0hnd2vBY5e2Y/5rUKMpFfsX1Tl/BimbKrkJoEwxoyq/ldcnsdXCh443ETcH274tVZ92LGUc
HillacOKZ/kfKdemXyn5q1nRPHMfWWghp9pxY6Yrz+9JEM5lpyCxFaZtE3rT9GRO1WqKg/723qvxkR0qY/OoxeJSOErOJ2c
ozwKoQZ+I5e66XoQYCPZSLV5p2oAIEjp774xeihZ4OL9dcjmg==

SELLO DEL SAT

C3Pza5ZEVd763+DLK1Y3L5y+uf77uOupjB5bVeyXWl28QBJEKqbiHV8t+imAUQzinGsvx2+vsVZqR9FDNBxBUil1OviSutLY9I6
o3+Z54L1rIRHX5qe7+8jFOY+sxX/1hnbU6pqcDub7/oxWkXGGp5X/ZuRT6YzauGOqQ3W2g3ZReSXsMWsWB9F45h9v6HNS
e+nPE+1J9fH/XLRnM27giKVZoSMLipahV6keqLIXI7BqjvG7diHYS1MJISnuzNDsYRMEcIR4umDCtIjKp+tkPZPDDBI0vOQ21
hJEgTwhrVbXHaMKNixitj+CMY/9oIwqyji/I7n6X0WZjIAp6w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1.1|E9EFDA57-DD29-472C-99FA-27C19FD3BF7D|2021-11-
23T16:46:15||IUYezDBLUspsdX8mTKGz+JYRiUKmwKrl9yt1mSrm67Wzb/bk/5S8Hw/OAzEKriuOgdotyPxAmCH0uObqVxzbd/hZPI0ydwUU
FIP/f9BuaMM+IFyv1MsV0G6BDI+g0hnd2vBY5e2Y/5rUKMpFfsX1Tl/BimbKrkJoEwxoyq/ldcnsdXCh443ETcH274tVZ92LGUcHillacOKZ/kfKdemX
yn5q1nRPHMfWWghp9pxY6Yrz+9JEM5lpyCxFaZtE3rT9GRO1WqKg/723qvxkR0qY/OoxeJSOErOJ2c2ozwKoQZ+I5e66XoQYCPZSLV5p2o
AIEjp774xeihZ4OL9dcjmg==||00001000000504204441||





COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AME880912I89

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
00001000000507442105
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000504204441
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500SERIE Y FOLIO: F-1391520353194
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 23/11/2021 16:46:14
FOLIO FISCAL: 455C8F8D-F5A7-44C5-BBA5-8E2EA4215B86
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 23/11/2021 16:46:13
TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INS. DE TRANS., INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.
ITI050327CB3
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

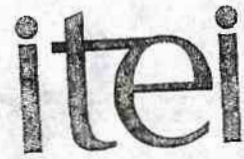
CUENTA DE PAGO: *****6367

IATA: 8697744

PNR: DUDRZF

PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	TRANSPORTACIÓN AEREA	E48	1.00	86.21	16 %	13.79	0.00	86.21

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Comisionado Ciudadano

Salvador
Romero Espinosa

Fecha: 25-11-21

Hora: 11:48

Alex

Esta Factura hace referencia a:

1391520353194

Observaciones:

IMPORTE CON LETRA: cien pesos 00/100 M.N.

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	86.21
IVA 16%	13.79
TOTAL	100.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO

Código de Cargo Importe Total Otros Cargos: 0.00 TUA 0.00



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
00001000000507442105
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000504204441
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1391520353194
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 23/11/2021 16:46:14
FOLIO FISCAL: 455C8F8D-F5A7-44C5-BBA5-8E2EA4215B86
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 23/11/2021 16:46:13
TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INS. DE TRANS., INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.
ITI050327CB3
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

CUENTA DE PAGO: *****6367
IATA: 8697744
PNR: DUDRZF
PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Od2GMInbhWQxFTThZP0k86AHsQAix//dq+eJcRdi8WbbGxtyFWnshsUCtsQAp/Vi63avk+Sq4IIzhduWshUNgLAfXhJlMtnOmXpW
LAr3n2uvoWtWxEGqTbEjrjDivhDMDdWBQ0WBotXdc7Thj4VrPrW+lbHAABF00XrMmbSyN6gdAgxZ6w9XOliKcfYZMI99M
ZiwqWBSCTqE/8OtH5UY0hsAnjxsZd/nl9lle+oNWw6BEiVX3e5qmOPunP4Kd5EQsIYAH7FvW7IVjOQaYE6cP5nEPfgk2WO3
HUHdHzbo1usXevbCF+oVQ5zSk8K5HdJ9RwFoZ1FFVYKDO0o+OL3ELZtQ==

SELLO DEL SAT

gTZ1NTbEWX81Mild2r97WCCbzPJ3ROsYQIP3x7DFDRqzulCzI52PdNFPdioRKRppTzWsSK4epgXTgMIVfa5xn5xBG/0AU
59mMkV9sFZYI7qzKdU2S3JdaUm/JDyCANntW4ttKof5vqVagKTYOcFq9JhewF6gDPyPsp9e5gO/BOQu2XnkEohabJpnXEao
BU8EBIYXLfRvTQkbNuOcehwJbvXkfam3ptkjsQX2ZJMg+tfAgmZzenW/UDli:pihMA4k/QC5qRhGxTq/7p7YPy0vXcJaOXEd
al6gUyilnieQKY4wvK7CEWdpyvAdnE5xqlmzwN0mP+CWX1PSbVg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1.1/455C8F8D-F5A7-44C5-BBA5-8E2EA4215B86|2021-11-
23T16:46:14|Od2GMInbhWQxFTThZP0k86AHsQAix//dq+eJcRdi8WbbGxtyFWnshsUCtsQAp/Vi63avk+Sq4IIzhduWshUNgLAfXhJlMtnOmXpW
LAr3n2uvoWtWxEGqTbEjrjDivhDMDdWBQ0WBotXdc7Thj4VrPrW+lbHAABF00XrMmbSyN6gdAgxZ6w9XOliKcfYZMI99MZiwqWBSCTqE/8O
tH5UY0hsAnjxsZd/nl9lle+oNWw6BEiVX3e5qmOPunP4Kd5EQsIYAH7FvW7IVjOQaYE6cP5nEPfgk2WO3HUHdHzbo1usXevbCF+oVQ5zSk8
K5HdJ9RwFoZ1FFVYKDO0o+OL3ELZtQ==|00001000000504204441||



Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	